

MEMORIA

2025

*Equipo de Apoyo Social Comunitario
“Fuenlabrada”*

*El Equipo de Apoyo Social Comunitario
“Fuenlabrada” es un dispositivo específico
enmarcado dentro de la Red Pública de
Atención Social a Personas con Enfermedad
Mental grave y duradera dependiente de la
Dirección General de Atención a Personas
con Discapacidad de la Consejería
de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la
Comunidad de Madrid*

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN.	5
1.1. Organización	6
1.2. Funcionamiento interno	7
A. Objetivos	7
1.3. Derivación y acceso.	8
1.4. Perfil de la población.	8
2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.	9
2.1. Derivaciones último año.	9
2.2. Número de derivaciones no aceptadas en el último año.	9
2.3. Lista de espera en el último año.	9
2.4. Usuarios/as atendidos.	10
2.5. Usuarios/as que han finalizado su intervención con el equipo de apoyo.	11
3. INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.	12
4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CLÍNICO-PSIQUIÁTRICO DE LOS/AS USUARIOS/AS QUE SE HAN ESTADO EN EL CENTRO EN 2025.	12
4.1. Datos socio-demográficos.	12
4.2. Datos clínico-psiquiátricos.	22
5. DATOS DE OCUPACIÓN.	26
5.1. Porcentaje de ocupación a 31 de diciembre de del último año.	26
5.2. Duración de la atención del equipo de apoyo.	26
6. DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	27
6.1. Fase de evaluación.	27
6.2. Fase de intervención.	29
A. Datos globales de intervención en el último año.	29
B. Atención individual.	29
C. Finalización de la intervención.	30

7.	USO DE RECURSOS COMUNITARIOS FORMALES.	31
7.1.	Formación académica.	31
7.2.	Formación laboral.	31
A.	Recursos normalizados.	31
B.	Recursos específicos para personas con enfermedad mental.	31
7.3.	Actividades de ocio.	32
A.	Recursos normalizados.	32
B.	Recursos específicos para personas con enfermedad mental (asociaciones de familiares, clubes de ocio específico, etc.).	32
7.4.	Otros recursos normalizados.	32
8.	INTEGRACIÓN LABORAL.	33
9.	UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DE LA RED.	33
10.	DATOS DE COORDINACIÓN.	34
10.1.	Servicios de Salud Mental.	35
A.	Reuniones de Presentación de casos (derivación).	35
B.	Reuniones de coordinación y seguimiento de usuarios/as.	35
C.	Taller de Actualización Clínica.	35
D.	Coordinaciones con la Coordinadora del Programa de Continuidad de Cuidados (PCC), la Referente de los centros diurnos en el CSM y la Jefa del CSM.	36
10.2.	Otros recursos de la Red.	36
10.3.	Otras coordinaciones.	37
10.4.	Coordinación interna.	38
11.	RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.	40
11.1.	Satisfacción.	40
A.	Satisfacción de los usuarios/as.	40
B.	Satisfacción de las familias.	42
11.2.	Funcionamiento DAS-I y EEFG.	44
12.	OTRAS ACTIVIDADES.	44



12.1.	Actividades de formación continua.....	44
12.2.	Actividades de lucha contra el estigma.	46
12.3.	Comisiones de trabajo.....	47
12.4.	Becas de transporte.	48
12.5.	Becas de comedor.	48
13.	VALORACIÓN Y COMENTARIOS DE LOS OBJETIVOS DEL AÑO.	49
13.1.	El objetivo del EASC Fuenlabrada para el año 2025 era el siguiente:.....	49
13.2.	OBJETIVO DEL CENTRO FUENLABRADA 2025 (incluye CD, CRL, CRPS, EASC, MR y Pisos) era el siguiente:	50
14.	OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.....	51
14.1.	El objetivo del EASC Fuenlabrada para el año 2026 es el siguiente:	51

1. INTRODUCCIÓN.

El Equipo de Apoyo Socio-comunitario Fuenlabrada (EASC) está concertado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales mediante contrato derivado del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el Acuerdo Marco de 2021, que fija las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de Equipos de Apoyo Socio-comunitarios para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 285 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

El Equipo de Apoyo Socio-comunitario Fuenlabrada es, desde el 1 octubre de 2020, un centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad (hoy Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales) mediante un contrato derivado del Acuerdo Marco (AM-008/2017) para la concertación de plazas para el Equipo de Apoyo Socio-comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

La gestión técnica del recurso corre a cargo de Manantial Gestión, entidad que forma parte de Fundación Manantial y que, además de asumir el apoyo a la capacidad jurídica de personas con trastornos mentales graves, gestiona otros recursos residenciales, de rehabilitación psicosocial, laboral, apoyo comunitario, soporte social y centro especial de empleo.

El centro se puso en funcionamiento en octubre de 2006 y está integrado dentro de la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la citada Consejería, siendo un recurso propio de la misma. En octubre de 2020, el recurso se traslada a un nuevo emplazamiento en Fuenlabrada -en C/ Trinidad, 6- y cambia su contrato de gestión, siendo su actual modalidad de recurso concertado.

El dispositivo se rige por el Decreto 122/1997, de 2 de octubre, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y duraderas, en diferentes centros de servicios sociales especializados.

Desde la Consejería de Asuntos Sociales se plantea la creación y puesta en marcha de los EASC como un equipo profesional que tiene como objeto principal:

Ofrecer atención social y apoyo comunitario que permita a usuarios/as con dificultades de funcionamiento mantenerse en su propio domicilio o en el entorno familiar, evitando situaciones de riesgo de marginación o de institucionalización.

Ofrecer apoyo a aquellos usuarios/as que sea necesario para mejorar la vinculación con la red de recursos de salud mental, de servicios sociales y demás con el fin de mejorar su situación y calidad de vida, así como ofrecer apoyo a sus familias.

El EASC “Fuenlabrada” da cobertura al distrito de Fuenlabrada (150.000 habitantes entre 18-65 años).

Trabaja de forma coordinada y complementaria con el Programa de Continuidad de Cuidados del Servicio de Salud Mental de Fuenlabrada. La única forma de acceso es a través de la derivación del Psiquiatra correspondiente del Centro de Salud Mental.

1.1. Organización.

El EASC cuenta con un centro de referencia situado en el municipio de Fuenlabrada.

EQUIPO PROFESIONAL

- **Director:**
Andrés Nicolás Brunelli Ivanovic
- **Educadoras Sociales:**
Nerhea Vita Muñoz y Pilar Alonso Arias
- **Psicólogo:**
Octavio Finol Benavides
- **Trabajador social:**
Javier Reinoso Rey.
- **Administrativa:**
Gloria M^a Hernanz Racionero

Situado en la **C/ Trinidad 6**, en el Municipio de Fuenlabrada en un edificio que también alberga el Centro de Día de Soporte Social (CD) y el Centro de Rehabilitación Laboral (CRL) de Fuenlabrada, el Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) y la Miniresidencia (MR) de Fuenlabrada



Dispone de una sala de equipo (EASC) en el edificio que comparte con el CRL, además de los espacios comunes para la recepción, la cocina, archivo, almacén, cuartos de baño y zonas de espera.

Los datos para contactar con el EASC Fuenlabrada son los siguientes:

- Teléfono: 91 0376173.
- E-mail: eascfuenlabrada@fundacionmanantial.org

La capacidad de atención del recurso es de 30 personas y el horario de atención es de lunes a jueves, de 8:00 a 18:00 hs. y los viernes de 8:00 a 15.30hs.

1.2. Funcionamiento interno

A. Objetivos.

- Atención psicosocial de los usuarios.
- Prevención del deterioro y la marginalidad.
- Apoyo al uso de recursos comunitarios del entorno.
- Apoyo a las familias.
- Enlace con los Servicios Socio-sanitarios y Comunitarios especializados y generales.

Estos objetivos, propios de las funciones del EASC, se materializan en los siguientes servicios que se prestan a los usuarios que atendemos:

- Acudir al domicilio de los usuarios/as con el objetivo de ayudarles a enfrentar sus tareas diarias y de brindarles el soporte emocional que necesiten.
- Acudir al domicilio cuando los familiares necesitan apoyo, consejo y ayuda.
- Prestar soporte y apoyo social a los usuarios/as en su propio barrio y entorno.
- Ayudar a los usuarios/as a acudir a las citas en los recursos especializados y generales de salud y de servicios sociales.
- Acompañar a los usuarios/as a realizar gestiones burocráticas, sobre todo cuando no cuenten con otros apoyos “naturales” para hacerlo y, en todos los casos, buscando que logren la mayor autonomía posible.
- Acompañar a los usuarios/as en el uso y disfrute de recursos normalizados.
- Buscar y gestionar los apoyos especializados que precise el usuario/a cuando se detecten situaciones de abandono y marginalidad.

- Asesorar jurídicamente (en coordinación con el Programa de Continuidad de Cuidados del CSM) al usuario/a, sus familiares y a los/las profesionales de la red de atención que trabajen con él/ella, utilizando los recursos jurídicos de la Fundación Manantial.
- Cuantas actividades de apoyo social se determinen en las Comisiones de Área y de Coordinación con los distintos recursos especializados sociales y de salud mental que atiendan al usuario/a y que estén en consonancia con los objetivos y criterios que establece la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para este recurso.

1.3. Derivación y acceso.

La derivación al EASC se hace desde el Programa de Continuidad de Cuidados del Centro de Salud Mental de Fuenlabrada.

Los usuarios que acuden al EASC deben seguir siendo atendidos por su Centro de Salud Mental de referencia: Psiquiatra, Trabajadora social y Enfermera.

1.4. Perfil de la población.

Este dispositivo se dirige prioritariamente a personas con algún trastorno mental severo y que presentan grandes dificultades en su funcionamiento psicosocial, aislamiento social y, por tanto, riesgo de abandono, marginación o deterioro.

Estas dificultades suponen que el contacto o seguimiento en el Servicio de Salud Mental no se mantenga regularmente. En estos casos el EASC servirá de apoyo y complemento a la labor que desarrolle el programa de rehabilitación y continuidad de cuidados responsable del caso en el acompañamiento y apoyo para fomentar y facilitar la vinculación regular y adecuada del usuario con el SSM y con otros recursos específicos de atención social, así como con recursos comunitarios que faciliten la mejora de su situación, calidad de vida y posibilidades de integración comunitaria.

Atendemos, asimismo, a personas que manifiestan necesidades de apoyo y soporte social para mantener una vida autónoma en su domicilio o entorno.

Las personas que asisten al recurso deben tener entre 18 y 65 años y estar atendidas en el Centro de Salud Mental de Fuenlabrada.

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

2.1. Derivaciones último año.

Tabla 1. Derivaciones recibidas durante el último año.

	Hombres	Mujeres	Total
Nº de derivaciones	7	4	11

2.2. Número de derivaciones no aceptadas en el último año.

Tabla 2. Personas derivadas no aceptadas.

	Nº
Nº de personas no aceptadas	0

2.3. Lista de espera en el último año.

Tabla 3. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas durante el año.

Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año (días)	26,67
--	-------

Este dato se ha reducido a la mitad respecto al año anterior, lo que refleja el objetivo de realizar una intervención lo más temprana posible, indicador corroborado de buen pronóstico terapéutico.

Tabla 4. Lista de espera en el último año.

	Nº
Personas en lista de espera 1/1	3
Personas en lista de espera 31/12	2
Bajas de la lista de espera	0
Por no acudir a primera cita	0
Por decisión de salud mental	0
Por fallecimiento	0
Otros	0

2.4. Usuarios/as atendidos.

Tabla 5. Personas que acceden al equipo en el último año.

	Nº
Nº total de personas que han accedido al equipo	12
Inicios	10
Reinicios	2

Tabla 6. Personas atendidas por el equipo en el último año.

	Hombres	Mujeres	Total
Nº de personas atendidas	29	15	44

Sexo de los usuarios atendidos

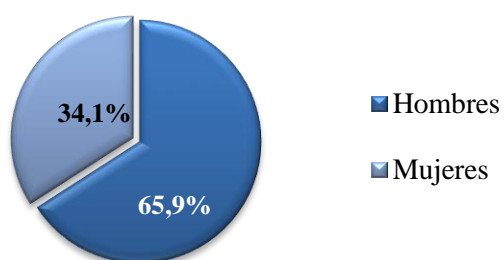


Tabla 7. Usuarios/as en atención a final del año.

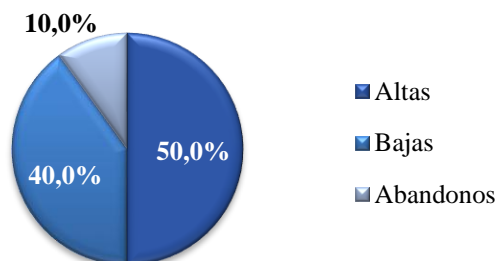
	Nº
Nº de usuarios/as en atención a 31/12	35

2.5. Usuarios/as que han finalizado su intervención con el equipo de apoyo.

Tabla 8. Salidas producidas durante el último año.

	Nº	%
Nº usuarios/as que han finalizado su atención	10	
Altas		
Nº de usuarios/as	5	50,0%
Bajas		
Nº de usuarios/as	4	40,0%
Nº de usuarios/as baja por:		
Cambio de domicilio	2	20,0%
Abandono por decisión familiar	0	
Expulsión	1	10,0%
Fallecimiento	0	
Suicidio	0	
Derivación a otro recurso	1	10,0%
Otros	0	
Abandonos		
Nº de usuarios/as	1	10,0%

Salidas durante el último año

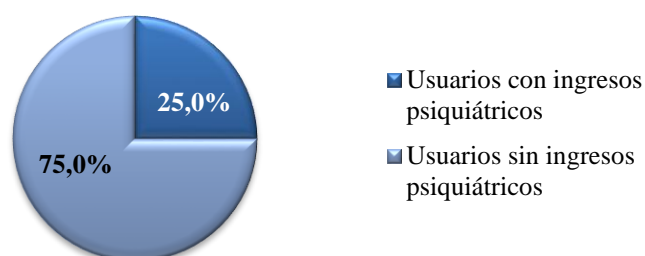


3. INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

Tabla 9. Ingresos psiquiátricos de los usuarios/as atendidos durante el último año.

	Nº	%
Nº de usuarios/as con ingresos psiquiátricos	11	25,0%

Usuarios EASC con ingresos psiquiátricos



4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CLÍNICO-PSIQUIÁTRICO DE LOS/AS USUARIOS/AS QUE SE HAN ESTADO EN EL CENTRO EN 2025.

4.1. Datos socio-demográficos.

A. De las personas que se han incorporado al centro en 2025.

Tabla 10A. Sexo de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Sexo	Nº	%
Varones	7	58,3%
Mujeres	5	41,7%
Total	12	100%

Se percibe la brecha de género, cosa que trabajamos con el CSM para disminuirla lo máximo posible.

Tabla 11A. Edad de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

	Media	%
Edad	44,83	
Entre 18 – 30	2	16,7%
Entre 31 – 50	5	41,7%
Entre 51 – 65	5	41,7%
Total	12	100%

Tabla 12A. Estado civil de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Estado civil	Nº	%
Solteros	10	83,3%
Casados / pareja de hecho	1	8,3%
Separados o divorciados	1	8,3%
Viudos	0	
No se conoce	0	
Total	12	100%

Tabla 13A. Nivel educativo de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Nivel educativo	Nº	%
Analfabeto	0	
Sin estudios (lee y escribe)	0	
Educación especial	0	
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	3	25,0%
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	4	33,3%
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	2	16,7%
F.P. 1º grado.	1	8,3%
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	1	8,3%
3º grado. Ciclo de grado superior.	0	
Título de graduado medio universitario	1	8,3%
Título de graduado superior universitario	0	
Otros	0	
Se desconoce	0	
Total	12	100%

Tabla 14A. Tipo de convivencia de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Tipo de convivencia	Nº	%
Solo	4	33,3%
Con el cónyuge	1	8,3%
Con padres	4	33,3%
Con padre o madre	2	16,7%
Con otros familiares	0	
Con familia propia	0	
M.R., piso protegido o pensión (supervisada).	0	
Otros (piso compartido, pensión)	0	
No se conoce	1	8,3%
Total	12	100%

Tabla 15A. Usuarios/as con hijos.

Usuarios/as con hijos	Nº	%
Sí	2	16,7%
No	10	83,3%
No se conoce	0	
Total	12	100%

Tabla 16A. Ingresos económicos de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Usuarios/as con ingresos propios	Nº	%
Sí	6	50,0%
No	5	41,7%
No se conoce	1	8,3%
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	0	0,0%
De 301 euros a 600 euros	3	50,0%
De 601 euros a 900 euros	0	0,0%
Más de 901 euros	2	33,3%
No se conoce	1	16,7%

Usuarios/as con ingresos propios	Nº	%
Procedencia de los ingresos		
Pensión no contributiva	3	50,0%
Pensión contributiva	1	16,7%
RMI	0	
Trabajo	2	33,3%
Orfandad	0	
Hijo a cargo	0	
Otros	0	
No se conoce	0	
Total	12	100%

Tabla 17A. Profesión de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Profesión	Nº	%
Sin profesión	2	16,7%
Trabajadores no cualificados	5	41,7%
Trabajadores cualificados	4	33,3%
Estudiantes	0	
Amas de casa	0	
Ocupaciones marginales	0	
Otros: conductor	0	
No se conoce	1	8,3%
Total	12	100%

Tabla 18A. Situación laboral de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Situación laboral	Nº	%
Trabajando (incluye actividad marginal e ILT)	2	16,7%
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en la ORE)	1	8,3%
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	4	33,3%
Estudiante	1	8,3%
Jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	1	8,3%
Labores del hogar	1	8,3%
Otros (Perceptor de PNC)	1	8,3%
No activo	0	0,0%
No se conoce	1	8,3%
Total	12	100%

Tabla 19A. Declaración de minusvalía de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Declaración de minusvalía	Nº	%
Sí	9	75,0%
No	2	16,7%
No se conoce	1	8,3%
Total	12	100%

Tabla 20A. Situación jurídica de los usuarios/as incorporados/as durante el último año.

Situación jurídica	Nº	%
Ninguna	8	66,7%
Curatela/Tutela patrimonial	3	25,0%
Tutela	0	
No se conoce	1	8,3%
Total	12	100%

B. Del total de usuarios atendidos en el EASC en 2025.

Tabla 10B. Sexo de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Sexo	Nº	%
Varones	29	65,91%
Mujeres	15	34,09%
Total	44	100%

Aquí se aprecia lo mismo anotado anteriormente respecto a la brecha de género que se intenta corregir.

Sexo de los usuarios atendidos

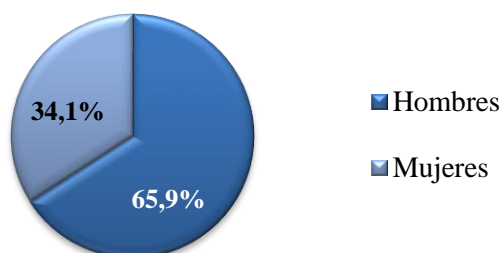


Tabla 11B. Edad de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

	Media	%
Edad	45,63	
Entre 18 – 30	3	6,8%
Entre 31 – 50	26	59,1%
Entre 51 – 65	15	34,1%
Total	44	100%

Tabla 12B. Estado civil de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Estado civil	Nº	%
Solteros	32	72,7%
Casados / pareja de hecho	8	18,2%
Separados o divorciados	4	9,1%
Viudos	0	
No se conoce	0	
Total	44	100%

Tabla 13B. Nivel educativo de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Nivel educativo	Nº	%
Analfabeto	0	
Sin estudios (lee y escribe)	1	2,3%
Educación especial	0	
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	8	18,2%
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	16	36,4%
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	3	6,8%
F.P. 1º grado.	5	11,4%
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	3	6,8%
3º grado. Ciclo de grado superior.	1	2,3%
Título de graduado medio universitario	3	6,8%
Título de graduado superior universitario	2	4,5%
Otros	1	2,3%
Se desconoce	1	2,3%
Total	44	100%

Tabla 14B. Tipo de convivencia de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Tipo de convivencia	Nº	%
Solo	12	27,3%
Con el cónyuge	7	15,9%
Con padres	7	15,9%
Con padre o madre	10	22,7%
Con otros familiares	3	6,8%
Con los hijos	1	2,3%
MR, piso protegido o pensión (supervisada).	0	
Otros	4	9,1%
Con familia propia	2	4,5%
UR	1	2,3%
Con un amigo	1	2,3%
No se conoce	0	
Total	44	100%

Tabla 15B. Usuarios/as atendidos/as con hijos.

Usuarios/as con hijos	Nº	%
Sí	11	25,0%
No	33	75,0%
No se conoce	0	
Total	44	100%

Tabla 16B. Ingresos económicos de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Usuarios/as con ingresos propios	Nº	%
Sí	35	79,5%
No	9	20,5%
No se conoce	0	

Usuarios/as con ingresos propios	Nº	%
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	0	
De 301 euros a 600 euros	15	34,1%
De 601 euros a 900 euros	7	15,9%
Más de 901 euros	8	18,2%
No se conoce	5	11,4%
Procedencia de los ingresos		
Pensión no contributiva	13	29,5%
Pensión contributiva	12	27,3%
RMI	0	
Trabajo	3	6,8%
Orfandad	1	2,3%
Hijo a cargo	3	6,8%
Otros	1	2,3%
No se conoce	2	4,5%

Tabla 17B. Profesión de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Profesión	Nº	%
Sin profesión	14	31,8%
Trabajadores no cualificados	15	34,1%
Trabajadores cualificados	10	22,7%
Estudiantes	0	
Amas de casa	2	4,5%
Ocupaciones marginales	0	
Otros	1	2,3%
No se conoce	2	4,5%
Total	44	100%

Tabla 1821B. Situación laboral de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Situación laboral	Nº	%
Trabajando (incluye actividad marginal e ILT)	4	9,1%
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en la ORE)	1	2,3%
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	9	20,5%
Estudiante	0	
Jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	12	27,3%
Labores del hogar	6	13,6%
Otros (Perceptor de PNC)	1	2,3%
No activo	7	15,9%
No se conoce	4	9,1%
Total	44	100%

Tabla 19B. Declaración de minusvalía de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Declaración de minusvalía	Nº	%
Sí	29	65,9%
No	6	13,6%
En trámite	4	9,1%
No se conoce	5	11,4%
Total	44	100%

Tabla 20B. Situación jurídica de los usuarios/as atendidos/as durante el último año.

Situación jurídica	Nº	%
Ninguna	35	79,5%
Curatela/Tutela patrimonial	7	15,9%
Tutela	0	
No se conoce	2	4,5%
Total	44	100%

4.2. Datos clínico-psiquiátricos.

A. De las personas que se han incorporado al EASC en 2025.

Tabla 21A. Diagnóstico principal de los/as usuarios/as incorporados durante el último año.

Diagnóstico principal	Nº	%
Esquizofrenia	3	25,0%
Otros trastornos psicóticos	3	25,0%
Trastornos de personalidad	1	8,3%
Trastornos del estado de ánimo	4	33,3%
Trastornos de ansiedad	1	8,3%
Otros:	0	
No disponible	0	
Total	12	100%

Tabla 22A. Existencia de diagnóstico asociado en los/as usuarios/as incorporados durante el último año.

Diagnóstico asociado	Nº	%
Sí	3	25,0%
Trastorno de personalidad	1	8,3%
Trastornos de dependencia	2	16,7%
No	7	58,3%
No se conoce	2	16,7%
Total	12	100%

Tabla 23A. Tiempo de evolución de los/as usuarios/as incorporados desde el primer contacto con los Servicios de Salud Mental hasta la incorporación al equipo de apoyo.

	Meses
Tiempo medio de evolución	253

Este apartado muestra un dato que pretendemos cambiar, ya que el tiempo medio de evolución desde que la persona usuaria acude a CSM hasta que accede al EASC sigue siendo muy alto. Recordamos que la rehabilitación psicosocial obtiene mejores resultados cuanto antes se comience la intervención.

Tabla 24A. Ingresos psiquiátricos previos a la incorporación de los/as usuarios/as al equipo de apoyo de los/as usuarios/as incorporados en el año.

	Nº	%
Usuarios con ingresos previos	10	83,3%

B. Datos clínico-psiquiátricos del total de usuarios atendidos en el EASC en 2025.

Tabla 21B. Diagnóstico principal de los/as usuarios/as atendidos durante el último año.

Diagnóstico principal	Nº	%
Esquizofrenia	15	34,1%
Otros trastornos psicóticos	12	27,3%
Trastornos de personalidad	6	13,6%
Trastornos del estado de ánimo	8	18,2%
Trastornos de ansiedad	2	4,5%
Otros	1	2,3%
No disponible	0	
Total	44	100%

Tabla 22B. Existencia de diagnóstico asociado en los/as usuarios/as atendidos durante el último año.

Diagnóstico asociado	Nº	%
Sí	12	27,3%
Discapacidad intelectual	2	4,5%
Distimia	1	2,3%
TCA	1	2,3%
TOC	1	2,3%
TR. De somatización	1	2,3%
Trastorno de personalidad	3	6,8%
Trastornos de dependencia	3	6,8%
No	26	59,1%
No se conoce	6	13,6%
Total	44	100%

Tabla 23B. Tiempo de evolución desde el primer contacto con los Servicios de Salud Mental hasta la incorporación al equipo de apoyo de todos los atendidos en el año.

	Meses
Tiempo medio de evolución	197,7

Tabla 24B. Ingresos psiquiátricos previos a la incorporación de los/as usuarios/as al Equipo de Apoyo.

	Nº	%
Usuarios con ingresos previos	34	77,3%

5. DATOS DE OCUPACIÓN.

5.1. Porcentaje de ocupación a 31 de diciembre de del último año.

Tabla 25. Ocupación a final del último año.

Porcentaje de ocupación a 31 / 12	116,7 %
-----------------------------------	---------

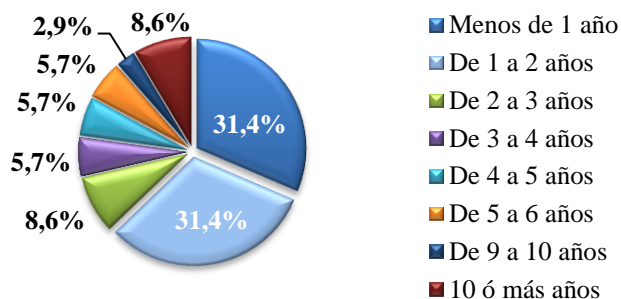
5.2. Duración de la atención del equipo de apoyo.

A. Duración de la atención de los usuarios/as en atención a 31 de diciembre.

Tabla 26. Duración de la atención de los usuarios/as en atención a final de año.

Duración de la atención de los usuarios/as en atención a 31 / 12	Nº	%
Menos de 1 año	11	31,4%
De 1 a 2 años	11	31,4%
De 2 a 3 años	3	8,6%
De 3 a 4 años	2	5,7%
De 4 a 5 años	2	5,7%
De 5 a 6 años	2	5,7%
De 6 a 7 años	0	
De 7 a 8 años	0	
De 8 a 9 años	0	
De 9 a 10 años	1	2,9%
Más de 10 años	3	8,6%
Total	35	100%

Duración de la atención de los usuarios en atención

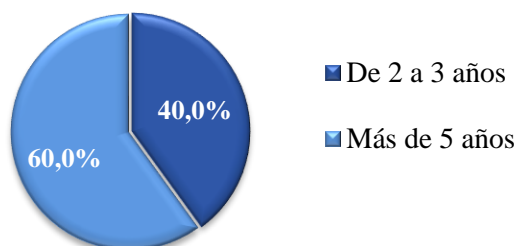


B. Duración de la estancia de los usuarios/as dados de alta en el último año.

Tabla 27. Duración de la estancia de los usuarios/as dados de alta en el último año.

Duración de la estancia de los usuarios/as dados de alta en el último año	Nº	%
Menos de 1 año	0	
De 1 a 2 años	0	
De 2 a 3 años	2	40,0%
De 3 a 4 años	0	
De 4 a 5 años	0	
Más de 5 años	3	60,0%
Total	5	100%

Duración de la estancia de los usuarios dados de alta en el último año



6. DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN.

6.1. Fase de evaluación.

Tabla 28. Usuarios y familias en fase de evaluación.

	Nº
Nº de usuarios evaluados	12
Nº de usuarios en fase de evaluación a 31/12	2
Nº de familias evaluadas	1
Nº de PIASC realizados	10

Tabla 29. Tiempo entre primer contacto y junta de evaluación.

	Días
Tiempo medio entre primer contacto y la junta de evaluación (días)	45

Tabla 30. Sesiones de evaluación.

	Nº	%
Nº total de sesiones de evaluación	64	
Sesiones con el usuario (1)		
<i>Nº total de sesiones de evaluación llevadas a cabo con los usuarios</i>	63	98,4%
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
En el domicilio	4	6,3%
Fuera del domicilio	59	93,7%
Nº de sesiones por profesional		
Sesiones en las que ha participado un trabajador social	4	6,3%
Sesiones en las que ha participado un psicólogo	18	28,6%
Sesiones en las que ha participado un educador social	37	58,7%
Sesiones con la familia (2)		
<i>Nº total de sesiones de evaluación en las que han participado familias</i>	1	1,6%
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
En el domicilio	0	0,0%
Fuera del domicilio	1	100,0%
Nº de sesiones por profesional		
Sesiones en las que ha participado un trabajador social	0	0,0%
Sesiones en las que ha participado un psicólogo	0	0,0%
Sesiones en las que ha participado un educador social	0	0,0%

Tabla 31. Sesiones medias realizadas con el usuario y con la familia.

Media sesiones / usuario	5,33
Media de sesiones / familia	1

6.2. Fase de intervención.

A. Datos globales de intervención en el último año.

Tabla 32. Usuarios en fase de intervención en el último año.

Nº de usuarios que han estado en fase de intervención	45
Nº de usuarios en fase de intervención a 31/12	33

B. Atención individual.

Tabla 33. Intervención individual.

	Nº	%
Nº total de sesiones individuales realizadas	954	
Sesiones con el usuario (1)		
<i>Nº total de sesiones llevadas a cabo con los usuarios</i>	872	91,4%
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
En el domicilio	112	12,8%
Fuera del domicilio	634	72,7%
Nº total de sesiones por profesionales		
Sesiones en las que ha participado un trabajador social	202	23,2%
Sesiones en las que ha participado un psicólogo	172	19,7%
Sesiones en las que ha participado un educador social	372	42,7%
Nº total de intervenciones telefónicas	126	14,4%
Sesiones con la familia (2)		
<i>Nº total de sesiones individuales con las familias</i>	82	8,6%
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
En el domicilio	39	47,6%
Fuera del domicilio	35	42,7%
Por teléfono	8	9,8%
Nº total de sesiones por profesionales		
Sesiones en las que ha participado un trabajador social	7	8,5%
Sesiones en las que ha participado un psicólogo	20	24,4%
Sesiones en las que ha participado un educador social	47	57,3%

C. Finalización de la intervención.

Los/as usuarios/as a los que se ha podido dar de alta este año han seguido los criterios establecidos por el recurso. El proceso de alta, se realiza espaciando las citas con los profesionales para disminuir la necesidad de apoyos, e ir incorporando otros actores sociales en su vida. Es un proceso paulatino en el que se hace un cierre devolviendo los logros alcanzados.

7. USO DE RECURSOS COMUNITARIOS FORMALES.

7.1. Formación académica.

Tabla 34. Uso de recursos de formación académica por los/as usuarios/as del equipo de apoyo durante el último año.

	Nº	%
Usuarios que han participado en recursos educativos en el último año	2	4,5%
Usuarios que han finalizado algún curso de formación académica en el último año	2	100,0%
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación académica a 31 de diciembre	0	
Nº de cursos de formación académica en los que han participado usuarios del equipo	2	

7.2. Formación laboral.

A. Recursos normalizados.

Tabla 35. Uso de recursos normalizados de formación laboral por los/as usuarios/as del equipo de apoyo durante el último año.

	Nº	%
Usuarios que han participado en cursos de formación laboral en el último año	2	4,5%
Usuarios que han finalizado cursos de formación laboral en el último año	2	100,0%
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación laboral a 31 de diciembre	0	
Nº de cursos de formación laboral en los que han participado los/as usuarios/as durante el último año.	2	

B. Recursos específicos para personas con enfermedad mental.

Tabla 36. Uso de recursos específicos de formación laboral para personas con enfermedad mental por los/as usuarios/as del equipo de apoyo durante el último año.

	Nº	%
Usuarios que han participado en cursos de formación laboral específicos en el último año	10	22,7%
Usuarios que han finalizado cursos de formación laboral específicos en el último año	7	70,0%
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación laboral específicos a 31 de diciembre	3	8,6%
Nº de cursos de formación laboral específicos en los que han participado los/as usuarios/as durante el último año.	10	

7.3. Actividades de ocio.

A. Recursos normalizados.

Tabla 37. Uso de recursos de ocio normalizados por los/as usuarios/as del equipo de apoyo durante el último año.

	Nº	%
Usuarios que han participado en actividades “regladas” de ocio	14	1,8%
Usuarios que se encuentran realizando actividades regladas de ocio a 31 de diciembre	1	2,9%
Nº de actividades regladas de ocio en las que han participado los/as usuarios/as.	14	

B. Recursos específicos para personas con enfermedad mental (asociaciones de familiares, clubes de ocio específico, etc.).

Tabla 38. Uso de recursos de ocio específicos para personas con enfermedad mental por los/as usuarios/as del equipo de apoyo durante el último año.

	Nº	%
Usuarios que han participado en actividades regladas de ocio	0	
Usuarios que se encuentran realizando actividades regladas de ocio a 31 / 12	0	
Nº de actividades regladas de ocio en los que han participado los/as usuarios/as.	0	

7.4. Otros recursos normalizados.

Tabla 39. Uso de otros recursos normalizados por los/as usuarios/as del equipo durante el último año.

	Nº	%
Nº de usuarios que han participado en otros recursos normalizados (por recurso).	14	31,8%
Nº de actividades en otros recursos normalizados.	14	
Nº de usuarios que no han finalizado actividades en otros recursos normalizados.	1	7,1%
Nº de usuarios que se encuentran realizando otros recursos normalizados a 31 de diciembre.	14	0,0%

8. INTEGRACIÓN LABORAL.

Tabla 40. Integración laboral de los/as usuarios/as del equipo de apoyo en el último año.

	Nº	%
Nº de usuarios con actividad laboral en el último año	2	4,5%
Nº de usuarios con actividad laboral con contrato	2	100,0%
Nº de empleos	2	
Con contrato	2	100,0%
Sin contrato	0	
En empresa ordinaria	1	50,0%
Empresa protegida	1	50,0%
Actividad marginal	0	
Empleos finalizados por:		
Abandono	1	50,0%
Despido	0	
Finalización de contrato	0	
Mejora de contrato	0	
Otras	0	
Nº de usuarios trabajando a 31 de diciembre	1	2,9%

9. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DE LA RED.

Tabla 41. Utilización de otros recursos de la Red por parte de los/as usuarios/as durante el último año.

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	Nº	%
Centros de Rehabilitación Psicosocial	4	9,1%
Residencias	5	11,4%
Centros de Rehabilitación Laboral.	3	6,8%
Plazas de pensiones supervisadas	1	2,3%
Pisos supervisados.	0	
Centros de Día.	8	18,2%

**USO DE RECURSOS DE REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO
JOSÉ GERMAIN DE LEGANÉS.**

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	Nº	%
CATR	1	2,3%
UNIDAD DE REHABILITACIÓN	2	4,5%
HOSPITAL DE DÍA DE LEGANÉS	2	4,5%

10. DATOS DE COORDINACIÓN.

Desde el Equipo de Apoyo Social Comunitario de Fuenlabrada entendemos la coordinación como el proceso de comunicación y trabajo conjunto con otros equipos técnicos y dispositivos que intervienen en el acompañamiento del proceso vital de las personas atendidas.

La coordinación no se concibe únicamente como un intercambio puntual de información entre profesionales, sino como una intervención en sí misma, orientada a la construcción compartida del caso y a la definición conjunta de las posibles formas de atención. En este sentido, se trata de una actuación con impacto directo en las condiciones de vida de las personas usuarias.

La coordinación entre equipos facilita el conocimiento mutuo de los recursos, instituciones y dispositivos sociales existentes en la comunidad, así como la organización coherente de las actuaciones, evitando tanto la duplicidad de intervenciones ante una misma demanda como la ausencia de respuesta por falta de asignación clara.

Asimismo, la coordinación resulta fundamental para la integración de distintas miradas profesionales. Habitualmente, una misma persona es atendida por diferentes profesionales en diversos recursos, estableciendo vínculos singulares con cada uno de ellos. Cada intervención pone el foco en aspectos específicos de la situación personal y social que no siempre coinciden con los señalados por otros profesionales.

La coordinación se configura, por tanto, como el espacio donde se comparten estas perspectivas parciales, permitiendo una comprensión más completa de la situación de la persona y de su contexto. De este modo, se convierte en una herramienta de cooperación, aprendizaje mutuo y reconocimiento de las potencialidades y límites tanto de los recursos como de los propios profesionales.

10.1. Servicios de Salud Mental.

A. Reuniones de Presentación de casos (derivación).

Estas reuniones se realizan cuando desde el Centro de Salud Mental (CSM) se valora que una persona es susceptible de derivación al Equipo de Apoyo Social Comunitario. En las mismas participan el/la psiquiatra responsable del caso, la coordinadora del Programa de Continuidad de Cuidados y, al menos, un/a profesional del EASC.

Durante la reunión se expone la situación de la persona usuaria, así como los objetivos de la derivación al recurso. Asimismo, se comparten los informes disponibles y se planifica de manera conjunta el primer contacto con la persona, estableciendo las líneas iniciales de intervención y coordinación entre los equipos implicados.

B. Reuniones de coordinación y seguimiento de usuarios/as.

A lo largo del año se han llevado a cabo un total de 10 reuniones de coordinación y seguimiento de casos con profesionales del Centro de Salud Mental, con una periodicidad mensual, a excepción de los meses de julio y agosto. Durante dichos meses, y debido al periodo vacacional del personal del CSM, se optó por realizar contactos específicos cuando la situación del caso así lo requirió.

En estas reuniones se ha contado, en ocasiones, con la participación de los/las psiquiatras de referencia, aspecto que se considera especialmente relevante. La presencia de estos profesionales resulta fundamental, en tanto constituyen una figura central en los procesos asistenciales que las personas atendidas desarrollan en su Centro de Salud Mental, facilitando una adecuada coordinación, seguimiento y coherencia en las intervenciones.

C. Taller de Actualización Clínica

El Taller de Actualización Clínica es un espacio de encuentro y coordinación entre los profesionales de los diferentes recursos de atención social de Fuenlabrada (CDSS, EASC, CRL, CRPS, Residencia y Piso) y los equipos del Programa de Continuidad de Cuidados del Centro de Salud Mental, incluyendo profesionales de psiquiatría y formación sanitaria especializada. Este espacio tiene como objetivo favorecer el intercambio de información clínica, teórica y metodológica relacionada con los procesos de intervención y rehabilitación psicosocial que se desarrollan en la red.

A través de estos talleres se promueve una reflexión conjunta sobre la práctica profesional, el conocimiento compartido de los distintos recursos y la mejora de la coordinación entre dispositivos. El Taller de Actualización Clínica se configura así como una herramienta fundamental para el fortalecimiento del trabajo en red y la coherencia de las intervenciones, contribuyendo a una atención más integral y ajustada a las necesidades de las personas atendidas.

Este año se ha asistido a las presentaciones de MR, CRPS y CRL, aportando la mirada de la intervención propia del EASC. En esos espacios se generó la posibilidad de una reflexión colectiva, desde donde abordar, de forma compartida, la experiencia del proceso de rehabilitación laboral desde el relato de las propias personas atendidas.

D. Coordinaciones con la Coordinadora del Programa de Continuidad de Cuidados (PCC), la Referente de los centros diurnos en el CSM y la Jefa del CSM.

El Director ha mantenido encuentro periódicos con la Coordinadora del PCC y la Referente de los centros diurnos de Fuenlabrada para construir líneas comunes de trabajo centradas en el EASC.

Con la misma intención, pero con una mirada de Centro global, se ha reunido, también periódicamente, con la Coordinadora del PCC, la Jefa de Servicio y las Directoras del CRPS y la MR Fuenlabrada. El foco se halla en la construcción permanente de la red de atención en Fuenlabrada.

10.2. Otros recursos de la Red.

Se mantienen coordinaciones puntuales y continuadas con otros recursos de la red de atención de Fuenlabrada, tales como el Centro de Día de Soporte Social, el Centro de Rehabilitación Laboral, la Residencia y el Centro de Rehabilitación Psicosocial. Estas coordinaciones tienen como finalidad asegurar la coherencia de las intervenciones y favorecer un trabajo complementario entre los distintos dispositivos implicados en la atención a las personas usuarias.

Asimismo, cuando alguna de las personas atendidas por el EASC se encuentra vinculada a otros dispositivos sanitarios, residenciales o de hospitalización breve, se mantiene el contacto directo con la persona para garantizar la continuidad de la

intervención. De forma paralela, se realiza la coordinación necesaria con los y las profesionales de dichos recursos, facilitando el seguimiento conjunto del proceso y la adaptación de la intervención a la situación concreta de cada persona.

10.3. Otras coordinaciones.

Desde el Equipo de Apoyo Social Comunitario se promueve de manera activa el contacto de las personas atendidas con su entorno comunitario. El EASC actúa como un apoyo para que las personas puedan desarrollar y fortalecer relaciones con la sociedad, sus grupos e instituciones, más allá de las vinculadas específicamente a los recursos de Salud Mental. En este sentido, se fomenta el acceso y la participación en espacios comunitarios diversos, tales como grupos de pares, tejido vecinal y asociativo, sistema educativo formal e informal y distintos organismos públicos.

El desarrollo de estos vínculos sociales favorece la creación y consolidación de nuevas redes de apoyo en la comunidad, contribuyendo a procesos de inclusión social y autonomía personal. La coordinación con estos recursos comunitarios se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para el acompañamiento integral de las personas atendidas.

Durante el año 2025, el Equipo de Apoyo Social Comunitario de Fuenlabrada ha establecido contactos presenciales y telefónicos con las siguientes instituciones y recursos comunitarios:

- Servicio de Apoyo a la Capacidad Jurídica de la Fundación Manantial.
- Centro Municipal de Mayores “Ramón Rubial”.
- Centro Cultural “Tomás y Valiente” de Fuenlabrada.
- Centro de Información y Formación para el empleo (CIFE) de Fuenlabrada.
- Concejalía de Igualdad de Fuenlabrada.
- Juzgados de Fuenlabrada.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ayuntamiento de Fuenlabrada.

- Dirección General de Coordinación de la Dependencia de Madrid.
- Delegación de Hacienda de Fuenlabrada.
- Programa de Voluntariado de Fundación Manantial.
- Casa de la Mujer y Centro para la igualdad “8 de marzo” de Fuenlabrada.
- Servicios Sociales de Fuenlabrada
- Centro especial de empleo ATADES.

10.4. Coordinación interna.

- **Reuniones de equipo:** Se mantiene una reunión semanal, con una duración aproximada de una hora y media, destinada a la coordinación de los aspectos globales del funcionamiento del recurso y de la intervención del equipo. Este espacio permite asimismo atender los aspectos emocionales inherentes al trabajo profesional desarrollado.
- **Jornadas de reflexión:** Con carácter anual, se celebran jornadas de reflexión orientadas a la evaluación de los resultados obtenidos durante el año y a la definición de los objetivos y líneas de trabajo para el ejercicio siguiente.
- **Reuniones individuales:** Se realizan encuentros individuales con periodicidad mensual entre cada profesional y la dirección del recurso. En estas reuniones se plantea y evalúa el Plan de Desarrollo Profesional, de carácter bianual, así como nuevas propuestas de trabajo (grupos, actividades, etc.), cuestiones relacionadas con la tarea desde la perspectiva específica de cada profesional y el estado emocional en el marco del equipo.
- **Juntas de evaluación y evolución de casos:** El equipo se reúne semanalmente para la construcción conjunta de los casos y la elaboración de los Proyectos Individuales de Rehabilitación de cada persona usuaria, así como para la preparación de los casos que serán abordados en las coordinaciones con el Centro de Salud Mental.
- **Coordinaciones CASF (Centro de Atención Social de Fuenlabrada):** Se han mantenido reuniones mensuales entre las direcciones de los recursos de atención social de Fuenlabrada (CDSS, EASC, CRL, CRPS, Residencia y Piso), orientadas a la organización y planificación de las comunicaciones externas con agentes del municipio, tales como el Servicio de Salud Mental, el Ayuntamiento y los Servicios Sociales.

- **Reuniones del Grupo de Trabajo Comunitario:** En este grupo participan profesionales de todos los recursos de Fuenlabrada, así como las direcciones de los mismos. Las reuniones, de carácter mensual, permiten la organización y planificación de actividades comunitarias conjuntas, definiendo el calendario de actuaciones, las relaciones institucionales con la comunidad, la asignación de responsabilidades y el desarrollo de una metodología compartida de trabajo comunitario.

Durante el año 2025, el EASC ha participado en las comisiones intercentros de los Centros de Atención Social de Fuenlabrada, concretamente en la Comisión de Deportes y la Comisión de Género.

- **Reuniones metodológicas:** Durante el presente año se han llevado a cabo dos reuniones metodológicas, con dos enfoques claramente diferenciados. Por un lado, uno de los objetivos ha sido establecer las bases relativas a las particularidades de la gestión del recurso y a las tareas burocráticas propias del funcionamiento cotidiano.

Por otro lado, estas reuniones han constituido un espacio de reflexión conjunta orientado a identificar los fundamentos de las lógicas de intervención en los casos. A través del trabajo compartido, se ha favorecido la construcción del itinerario de intervención con las personas usuarias, promoviendo una práctica profesional coherente con el modelo de acompañamiento del EASC.

11. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.

11.1. Satisfacción.

A. Satisfacción de los usuarios/as.

Tabla 42. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios/as durante el último año.

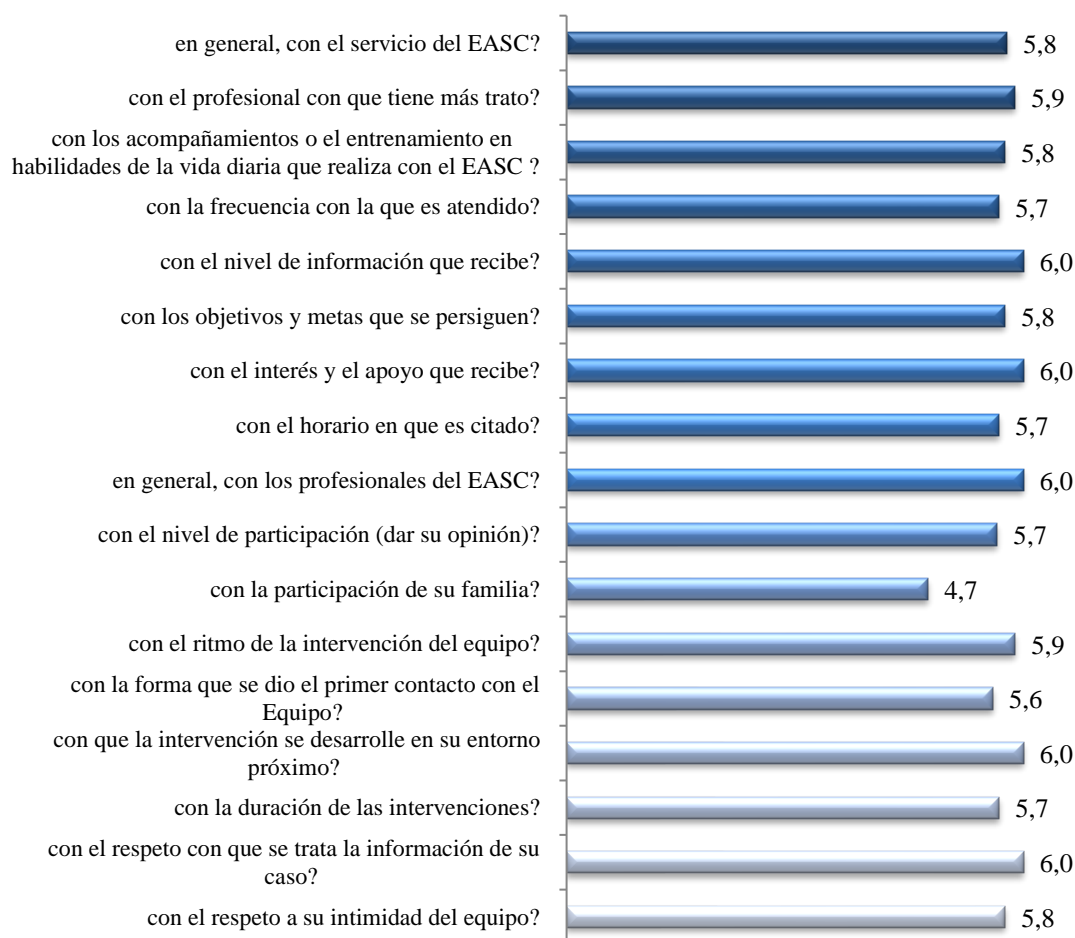
	Nº	%
Nº de usuarios/as a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	11	25,0%
Usuarios/as a los que no se les ha aplicado		
Nº total de usuarios/as a los que no se les ha aplicado	33	75,0%
Motivos:		
La persona no está en condiciones de contestar el cuestionario	18	54,5%
No sabe leer	0	
No aceptan	13	39,4%
Otros: No llevan tiempo suficiente en el recurso	2	6,1%

Tabla 43. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción.

¿Está usted satisfecho...	Media Ítem
Considerando sus necesidades particulares, ¿está satisfecho/a, en general, con el servicio que le presta el equipo de apoyo?	5,8
¿Está Ud. satisfecho/a con el profesional del equipo con el que tiene más trato?	5,9

¿Está usted satisfecho...	Media Ítem
¿Está satisfecho/a, en general, con las actividades que realiza con el equipo de apoyo (por ejemplo, acompañamientos, entrenamiento en habilidades de la vida diaria)?	5,8
¿Está satisfecho/a con la frecuencia con la que es atendido por el Equipo de apoyo?	5,7
¿Está satisfecho/a con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales del equipo de apoyo?	6,0
¿Está satisfecho/a con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo con el equipo de apoyo?	5,8
¿Está satisfecho/a con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales del equipo de apoyo que le atienden?	6,0
¿Está satisfecho/a con el horario en que es citado para realizar las distintas actividades en las que Ud. participa con el equipo de apoyo?	5,7
¿Está satisfecho/a en general con los profesionales del equipo de apoyo?	6,0
¿Está satisfecho/a con el nivel de participación que le permite el equipo de apoyo? (p.e. dar su opinión sobre determinadas cuestiones, etc.)?	5,7
¿Está satisfecho/a con la participación de su familia en la intervención del equipo?	4,7
¿Está satisfecho/a con el ritmo con el que se desarrolla la intervención del equipo?	5,9
¿Está satisfecho/a con la forma en que se produjo su primer contacto con el equipo?	5,6
¿Está satisfecho/a con que la intervención se desarrolle en su entorno próximo (por ejemplo, en su casa, en su barrio, etc.)?	6,0
¿Está satisfecho/a con la duración de las intervenciones llevadas a cabo por el equipo?	5,7
¿Está satisfecho/a con el respeto con el que es tratada la información sobre su caso por parte del equipo?	6,0
¿Está satisfecho/a con el respeto a su intimidad por parte del equipo?	5,8

Satisfacción de usuarios con el EASC.



B. Satisfacción de las familias.

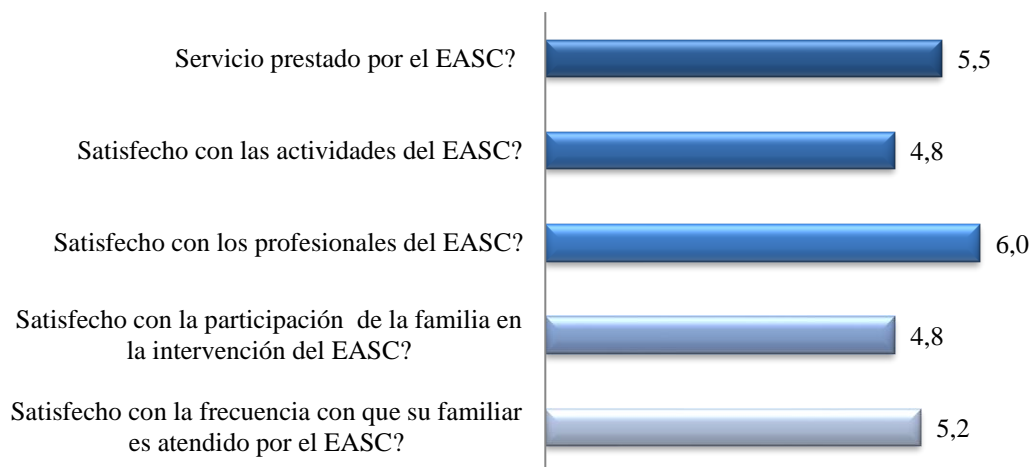
Tabla 44. Aplicación del cuestionario de satisfacción para familiares durante el último año.

	Nº	%
Nº de familias a las que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	4	9,1%
Familias a las que no se les ha aplicado		
Nº total de familias a los que no se les ha aplicado	40	90,9%
Motivos:		
No sabe leer	0	
No aceptan	22	55,0%
Otros motivos : No tiene familia	1	2,5%
El equipo no tiene contacto con la familia	15	37,5%
Usuario sin tiempo suficiente en el EASC	2	5,0%

Tabla 45. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción para familiares.

¿Está usted satisfecho...	Media Ítem
Considerando las necesidades particulares de su familiar, ¿está satisfecho/a, en general, con el servicio prestado por el Equipo de apoyo?	5,5
¿Está satisfecho/a, en general, con las actividades que realiza el Equipo de apoyo?	4,8
¿Está satisfecho/a en general con los profesionales del Equipo de apoyo?	6,0
¿Está satisfecho/a con su participación y la del resto de la familia en la intervención realizada por el equipo?	4,8
¿Está satisfecho con la frecuencia con la que su familiar es atendido por el equipo?	5,2

Satisfacción de las familias de los usuarios con el EASC



11.2. Funcionamiento DAS-I y EEFG.

Tabla 46. Puntuación en el DAS-I de los usuarios/as en atención a 31 de diciembre.

Puntuación media en Cuidado personal	2,2
Nº de usuarios/as con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Ocupación	3,9
Nº de usuarios/as con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	2,9
Nº de usuarios/as con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	3,5
Nº de usuarios/as con funcionamiento con asistencia	0
Duración total de la discapacidad	
Menos de 1 año (nº de usuarios/as)	0
Un año o más (nº de usuarios/as)	35
Desconocida (nº de usuarios/as)	0

Tabla 47. Puntuación en el EEFG de los usuarios/as en atención a 31 de diciembre

	Media
Puntuación media total en el EEFG	51,5

12. OTRAS ACTIVIDADES.

12.1. Actividades de formación continua.

PROFESIONAL	FORMACIÓN
Pilar Alonso (Educadora Social).	Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial: <ul style="list-style-type: none"> Formación específica EASC Fuenlabrada - intervención comunitaria

PROFESIONAL	FORMACIÓN
Javier Reinoso (Trabajador Social).	Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial: <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica EASC Fuenlabrada - intervención comunitaria • Abordaje desde la práctica del Trabajo Social Comunitario en un Centro de Salud Mental • Formación específica EASC Fuenlabrada – Intervención Comunitaria • Re-conociendo a Byung-Chul Han: reflexiones sobre salud mental en la sociedad del rendimiento • Filosofía y prácticas de trabajo comunitario en Fundación Manantial • Atención al cuerpo y la salud física en personas con problemas de salud mental • Intervención psicosocial con jóvenes con problemas de salud mental
Nerhea Vita (Educatadora Social).	Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial: <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica EASC Fuenlabrada - intervención comunitaria • Marco de Poder, amenaza y significado
Octavio Finol (Psicólogo).	Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial: <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica EASC Fuenlabrada - intervención comunitaria
Andrés Brunelli (Director).	Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial: <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica EASC Fuenlabrada - intervención comunitaria • La psicosis desde un punto de vista fenomenológico • Los retos de la gestión • Diseño de objetivos • Intervención comunitaria
	Cursos de Formación Externa: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Estudio de Psicoanálisis sobre conceptos clave de la teoría y la práctica clínica.

PROFESIONAL	FORMACIÓN
<p>Gloria Mª Hernanz (Administrativa).</p>	<p>Cursos de Formación Interna de Fundación Manantial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de planificación y organización. • Trabajo en equipo y gestión de conflictos. • Office avanzado.

12.2. Actividades de lucha contra el estigma.

Desde el recurso desarrollamos una estrategia de sensibilización y lucha contra el estigma hacia las personas a las que atendemos para mejorar su integración social y, por lo tanto, laboral.

Estas acciones se realizan de manera directa o transversal en ámbitos comunitarios, pero también profesionales. En ellos se realiza un esfuerzo para favorecer una mayor comprensión de la salud mental, el sufrimiento psíquico desde una mirada social y comunitaria, y se promueve la posibilidad de transformar estos entornos.

La mayoría de las acciones se realizan en conjunción con los demás recursos de Fuenlabrada, incluyéndose en el proyecto comunitario que venimos desarrollando desde 2021.

En este sentido, se han realizado diferentes acciones relacionadas con la divulgación y la sensibilización, siguiendo la guía especificada en los pliegos de condiciones. Para poder realizar la tarea en el conjunto de los Centros de Atención Social de Fuenlabrada se ha organizado por comisiones de trabajo en relación a las 4 áreas.

El listado de acciones de sensibilización, cuyas preceptivas fichas se enviarán, como todos los años, a nuestra Consejería cuando sean solicitadas, es el siguiente:

- Lucha antiestigma:
 - Colaboración CEIP La Amistad y proyecto Oasis de Mariposas “Crisálida” de los recursos de Atención Social de Fuenlabrada
 - Red de Oasis de Mariposas desarrollada por la Asociación ZERYNTHIA.
 - Colaboración y visita a la Protectora de animales de Fuenlabrada.
 - Presentación de la Senda mágica del municipio al Proyecto Barrio Serna.
 - Visita a Servicios Sociales de Hispanidad
- Perspectiva de género:
 - Elaboración de una pancarta para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
 - Visita a la Exposición “Voces de Mujeres” en el Museo del Romanticismo de Madrid

- Encuentro de “Mujeres del Sur”.
- Visita guiada a la Exposición “La adolescencia ante la violencia machista: Vivencias, actitudes y percepciones sobre la violencia machista en adolescentes” en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Actividad deportiva y promoción de la actividad física:
 - Actividad física para la salud: comienza el día moviéndote
 - I Torneo de Primavera de “Fútbolín Centro Fuenlabrada” Temporada 2025
 - Torneo Primavera Baloncesto Temporada 2025
 - Jornada Deportiva. Departamento de Voluntariado- La Caixa
 - Ruta ciclista
 - I Torneo de Petanca Centros Fuenlabrada
- Jóvenes:
 - Voluntariado librería AIDA Books&More
 - Voluntariado Bosque sur
 - Talleres literarios organizados por bibliotecas y casa de la mujer de Fuenlabrada.
- Centros educativos:
 - Reunión online con el Colegio Educación Especial Juan XXIII
 - Visita y encuentro con alumnos y profesorado del Colegio Juan XXIII para elaborar material de locución.
 - Publicación proyecto en Café Manantial.

12.3. Comisiones de trabajo.

- **Mesa Técnica de Inclusión Social**

Participamos en la Mesa Técnica de trabajo por la Inclusión Social de colectivos vulnerables junto con otras entidades del municipio y en las Jornadas de esta Mesa.

Este espacio de trabajo se creó en septiembre de 2016 con los objetivos de prestar la máxima cobertura en itinerarios de inserción social a personas en especial dificultad, rentabilizar

al máximo los recursos de la zona, coordinar la creación de acciones entre entidades y servir de foro permanente de seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo.

Se participa en reuniones periódicas presenciales en las que participan asociaciones o entidades que desarrollan proyectos de inclusión social en el Municipio.

- **Foro de la Diversidad**

Como es costumbre, se participó, junto al resto de recursos de rehabilitación psicosocial de Fuenlabrada, de la preparación y ejecución de las Jornadas del Foro de la Diversidad del municipio.

Se realizaron diversas actividades de sensibilización, especialmente dirigidas a alumnos de colegios de educación primaria.

12.4. Becas de transporte.

Este año han podido disfrutar de la beca de transporte 4 usuarios, alternando en diversos periodos del año según las necesidades de los/as usuarios/as, en total se han dado 40 becas de transporte desde el EASC.

Señalamos que se ofrece esta beca a todos los/as usuarios/as del recurso, algunas son generalmente rechazadas, debido a la situación de aislamiento y restricción social que viven y por las que han sido derivados/as al equipo, sin embargo, se ha podido ligar la beca a actividades comunitarias, asistencia al centro u otras acciones con el EASC.

12.5. Becas de comedor.

A lo largo del año, desde el Equipo de Apoyo Socio Comunitario se han concedido becas de comedor a 9 usuarios, dándose un total de 52 becas de comida. Éstas han sido en momentos específicos y han respondido a motivos rehabilitadores que forman parte de la intervención social.

13. VALORACIÓN Y COMENTARIOS DE LOS OBJETIVOS DEL AÑO.

13.1. El objetivo del EASC Fuenlabrada para el año 2025 era el siguiente:

OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Realizar una evaluación continua del funcionamiento del equipo	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo reuniones metodológicas para reflexionar sobre el abordaje teórico y la organización interna de las tareas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones metodológicas específicas VO: 0 VR: 4	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las reuniones metodológicas

Se han llevado a cabo 3 reuniones de equipo y otras 3 del equipo junto a un formador especializado, en las que se ha reflexionado sobre la tarea del EASC, dando especial énfasis al abordaje teórico y a la organización práctica interna del equipo.

Dado que el valor de referencia era 4 y hemos mantenido 6 encuentros de trabajo metodológico, consideramos alcanzado el objetivo propuesto.

13.2. OBJETIVO DEL CENTRO FUENLABRADA 2025 (incluye CD, CRL, CRPS, EASC, MR y Pisos) era el siguiente:

Construir una red de trabajo con el Servicio de Atención Primaria de Fuenlabrada.

METODOLOGÍA	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones y coordinaciones con los SAP de FL. • Realizar sesiones formativas, recoger necesidades de SAP y propuestas de colaboración. • Realizar sesiones de sensibilización con los equipos AP. • Llevar a cabo intervenciones grupales conjuntas con AP donde se aborden temáticas de cuidado de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° actividades con AP partiendo de las necesidades detectadas. VO: 2 VR:4 • N° de coordinaciones con SAP VO:2 VR:3 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones con AP. • Registro de actividades. • Memoria.

Se han llevado a cabo 4 acciones formativas y dos de sensibilización, así como 3 coordinaciones con el SAP. Por ello, damos por conseguido el objetivo.

14. OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

14.1. El objetivo del EASC Fuenlabrada para el año 2026 es el siguiente:

Durante el ejercicio 2026, y hasta la fecha de finalización del contrato de gestión de EASC por parte de Manantial Gestión con la Consejería de Familia, juventud y asuntos sociales (30 de abril de 2026), el servicio va a centrar su actuación en garantizar la continuidad asistencial, la estabilidad de las intervenciones domiciliarias, individuales y grupales, y el acompañamiento a los usuarios y sus familias, asegurando un proceso de cierre ordenado y coordinado.

Objetivo 2026 (enero-abril)

Garantizar, hasta el 30 de abril de 2026, la continuidad, calidad e integralidad de la atención domiciliar dirigida a usuarios del EASC y el acompañamiento a sus familias, asegurando la adecuada coordinación con la Consejería y con los Servicios de Salud Mental para la correcta finalización del contrato de gestión y la transición ordenada del servicio.